

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR, CELEBRADA EL DIA 04 DE ABRIL DEL 2017.**

En Sevilla, siendo las 19.00 horas del día señalado, en sesión ordinaria, se reúne la Junta Municipal del Distrito Sur en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en C/ Editor José Manuel Lara s/n, asistiendo a la misma los siguientes miembros:

**ASISTENTES:**

**AAVV**

AVV Vecinos Santa Genoveva. Asiste D<sup>a</sup> María Luisa Pérez García.  
AVV Tierras del Sur. Asiste D. José María Estévez González.  
AVV El Sur. Asiste D<sup>a</sup> Rosario García Muñoz.

**OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS**

AMPA Tibidabo. Asiste D<sup>a</sup> Inmaculada Pérez López.  
Asociación de Mujeres Sibalis. Asiste D<sup>a</sup> Rosa Fernández Barrera.  
Peña Cultural Bética Ntra. Sra. de la Oliva. Asiste D. Enrique Domínguez González.  
Asociación Familiar La Oliva. Asiste D. José R. Marañón Cortes.

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO P.S.O.E.** Asiste en su representación, D. José Antonio Lora Delgado, D<sup>a</sup>. Blanca Fernández-Palacios Parejo y D. Antonio López Vargas.

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO P.P.** Asiste en su representación, D<sup>a</sup> Araceli Caparros Escuder y D. José Miguel Álvarez Halcón.

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO I.U.** Asiste en su representación D. Alejandro Massía Ramos.

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.** Asiste D<sup>a</sup>. Carmen Almagro Berraquero.


**GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA- SEVILLA.** Asiste D. Ernesto Rodríguez Cano.

Actuando como Secretaria de la Junta, Dña. Cristina García Leyaristy, por delegación del Secretario General, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 334 de 1 de abril de 2009.

La sesión es presidida por D. Joaquín Castillo Sempere, Delegado del Distrito Sur.

Comprobado por la Secretaria la existencia del quórum necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

El Presidente plantea una cuestión de orden en los puntos a propuesta del representante del Grupo Municipal Participa, trasladando el punto séptimo al punto cuarto de la sesión. La cuestión de orden es aprobada por unanimidad.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	11/05/2017 14:57:06	
	Cristina Garcia-leyaristy Benjumea	Firmado	10/05/2017 10:37:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==</a>			

**PRIMERA: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 07 DE MARZO DE 2017.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna alegación al acta anterior, no existiendo ninguna queda aprobada el acta por la totalidad de asistentes.

**SEGUNDA: INFORMACION RECURSOS CREA Y NUEVA OFICINA DE COMERCIO. DELEGACION DE ECONOMIA.**

El Sr. Presidente informa que el representante del CREA encargado de facilitar la información relacionada con el punto segundo del orden del día no ha asistido a la sesión, por lo que se da por concluido el mismo, y pospuesto para otra sesión de este Pleno.

**TERCERA: INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES E INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO Y DE LA JUNTA MUNICIPAL.**


El Sr. Presidente hace mención a las distintas actividades y actuaciones realizadas por el Distrito, e informa que en la últimas semanas se han mantenido reuniones con la Delegación de Bienestar Social para tratar el Centro de Mayores del Porvenir, con Lipasam en relación con la ejecución de la limpieza de los locales aledaños al Mercado de Abastos del Tiro de Línea, REUR, y con la Gerencia de Urbanismo y su técnico para proyectos de intervenciones en el ámbito del Distrito. También se convocaron a las direcciones y AMPAS de los centros educativos del Distrito para fomentar los %caminos seguros+, tal como se aprobó en esta Junta municipal en la sesión anterior.

Se ha recibido al Presidente de los Comerciales del Mercado del Tiro de Línea, a la comunidad de Propietarios La Estrella y Carlos Brujes, Asociación de Vecinos Bami Unido, AMPA Porvenir, a vecinos de la Calle Cerros de Úbeda y a otros particulares que querían exponernos diferentes propuestas y peticiones.

También se visitaron los Talleres de Empleo de la Fundación Proyecto Don Bosco, al cortometraje ofrecido por la Delegación de la Mujer en el Centro Cívico El Esqueleto, la Factoría Cultural, La VIII Carrera Popular Victoria Domínguez, la Feria de Empleo el Polígono Sur, entre otros.

En cuanto a las actividades desarrolladas con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, realizamos una charla-coloquio en la sede del Distrito y se entregó el premio de la segunda edición %Cartas a una mujer+, en la que resultó ganadora D<sup>a</sup> Ángela García Navarro. También se realizó un viaje a Carmona a través del Programa Viajes al Sur en dos autobuses de 55 plazas.

Continua informando las próximas actividades a realizar por el Distrito Sur, entre las que se encuentra el Día Internacional del Libro el 21 de abril en el que se dará lectura a las obras de Cervantes y el día 22 abril se continuarán con la lectura y se conocerán los ganadores del II Concurso de Microrelatos en las categorías de

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	11/05/2017 14:57:06	
	Cristina Garcia-Ieyaristy Benjumea	Firmado	10/05/2017 10:37:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==</a>			

infantil y adultos. También se realizará un viaje a Córdoba el próximo mes de mayor para visitar los patios de Córdoba.

También informa que se organizarán junto con el IMD una fiesta del deporte con campeonatos de baloncesto, zumba, escalada, patinaje y juegos populares en el Parque María Luisa, a realizar el 28 de mayo.


**CUARTA: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA EN RELACIÓN A COMERCIALES LOS VERDES Y AVD. LA PAZ 115.**

El representante del grupo D. Ernesto Rodríguez, en primer lugar da las gracias al resto de asistentes en la sesión por la aprobación de la cuestión de orden por él planteada al inicio de la misma. A continuación, hace una breve explicación de la propuesta que realiza, informando que las obras realizadas en %Los Verdes+y Avda. La Paz 115, que se encuentran a la mitad, están generando filtraciones, condiciones de insalubridad y daños para el colectivo de comerciantes. Los comerciantes no tienen información de a quién deben reclamar, y es por ello que se propone designar a una persona para el seguimiento de la obra, coordinándose con las partes afectadas y ofreciendo soluciones ágiles. También propone que el plazo de 5 días se continúa con la obra de ambos comerciales.

Sr. Presidente contesta que ha solicitado información a Gerencia Urbanismo respecto a las obras. El Sr. Presidente da lectura del informe. Hacemos una breve mención del mismo: el técnico correspondiente tras la realización de las visitas efectuadas a la obra constata que ésta corresponde a lo especificado en el proyecto. Con fecha 6 de Marzo, en una de las visitas realizadas, se detecta que en el edificio Paz y amistad los trabajos realizados han sido de demolición y limpieza y que la obra se encuentra parada por la empresa constructora. En el resto de edificios las obras no han empezado a ejecutarse. La empresa constructora se encuentra paralizada por falta de medios materiales y humanos debido al estado concursal en el que actualmente se encuentra. No obstante, debido a la situación de abandono y los defectos de ejecución en muchas de las zonas no se pueden certificar los trabajos realizados ya que las medidas para subsanarlos podrían ser de un importe elevado. Con fecha 30 de marzo se reúne Gerencia de Urbanismo con los responsables de la empresa contratista y acuerdan realizar una nueva visita de inspección para evaluar los trabajos de reparación necesarios para que las obras se puedan poner en servicio. Una vez realizadas las reparaciones se podrán expedir las certificaciones sobre las unidades de obras que estén correctamente ejecutadas.

La representante de la AVV El Sur, D<sup>a</sup> Rosario García, interviene indicando que es necesario reducir los tiempos de ejecución de las obras por parte de la empresa contratista y que es de especial importancia la reparación de la fachada cuanto antes.

El Sr. Presidente contesta que la situación real en estos momentos es que la empresa contratista se encuentra en concurso de acreedores y la Gerencia de Urbanismo no es responsable de tal situación.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere Cristina Garcia-Ieyaristy Benjumea	Firmado	11/05/2017 14:57:06 10/05/2017 10:37:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==</a>			

El representante del Grupo Municipal Participa pregunta si en la reunión que se celebrará el día 17 de abril entre la empresa concursal y la Gerencia de Urbanismo puede asistir algún representante de los comerciantes como parte interesada.

El Sr Presidente contesta que se trata de una reunión técnica, no obstante, preguntará si en la misma pueden asistir otros interesados.

Por todo ello se procede a la votación sobre los puntos propuestos por el Grupo Municipal.

- 1) Designar a una persona para seguimiento hasta finalizar la obra, coordinándose con las partes afectadas y ofreciendo soluciones ágiles.

El Sr Presidente propone como persona encargada de informar a todas las personas afectadas a la Directora del Distrito Sur.

Se aprueba por unanimidad.

- 2) Dar un plazo de 5 días para el comienzo de la obra a ambos comerciales.


Se retira esta petición tras la lectura del informe técnico de Gerencia de Urbanismo donde se establecen los plazos necesarios para realizar las gestiones oportunas.

#### **QUINTA: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CEIP ALMOTAMID.**

El representante del Grupo Ciudadanos comienza su exposición informando que el CEIP Almotamid viene sufriendo desperfectos deterioro y falta de mantenimiento que en la actualidad no han sido solucionados. Estos problemas se pueden dividir en dos bloques: la zona de patios y accesos, y el interior del colegio, concretamente en puertas de acceso, los porteros electrónicos, la zona de entrada de vehículos y del aparcamiento, la zona infantil que carece de juegos infantiles y suelo acolchado protector, la pista mini basket que debido a su mal construcción se convierte en bolsa de agua los días de lluvias además de la ausencia de material deportivo que se ha solicitado al IMD y aún no se ha facilitado. Otro gran bloque de problemas se centra en los edificios que conforman el centro educativo, dado que en el interior del edificio principal necesitan aseos para el alumnado infantil. Continúa que las puertas de acceso a la biblioteca, sala de profesores y edificio principal se encuentra en mal estado y carecen de medidas de seguridad.

Es por ello que propone:

1. Sean acometidas las obras necesarias para la dotación de puertas de acceso y portero electrónico correspondiente al vallado perimetral del centro, así como el asfaltado de la zona de entrada de vehículos y el espacio destinado a aparcamientos siendo éstos debidamente acotados y señalizados. Incluyendo dentro de estas obras la correcta nivelación de la pista de mini basket.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	11/05/2017 14:57:06	
	Cristina Garcia-leyaristy Benjumea	Firmado	10/05/2017 10:37:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==</a>			

2. Dotar con juegos infantiles y protección en pavimento, a la zona de patio infantil.
3. Instar al IMD a dotar con material deportivo al centro escolar.
4. Acometer las obras para la dotación de aseos, sustitución de puertas de acceso a biblioteca y sal de profesores, así como las puertas de acceso al edificio principal, todas dotadas de medidas de seguridad. También la reparación de grietas que sufre el edificio principal.
5. Dotar de interfono y timbre al edificio del comedor.
6. Compromiso por parte del Presidente de la Junta Municipal de informar trimestralmente a la dirección del colegio y al Ampa del estado de cumplimiento de los acuerdos suscritos.

A todo esto, el Sr presidente contesta que, como Distrito, se ha constatado que este colegio sufre problemas importantes. Por otro lado, el técnico de Edificios Municipales le ha informado que es uno de los colegios contemplados para una posible actuación este año.

Considera que la moción es correcta, en cambio la propuesta segunda incide que le parece correcto dotar la zona de patio infantil del suelo acolchado como protección del pavimento, pero en cuanto a los juegos infantiles son los directores los que no se hacen responsables nunca de éstos en el interior del colegio, siendo un tema siempre complicado de resolver porque nadie quiere después hacerse cargo.


En cuanto al punto sexto, el Sr presidente considera razonable que sea el colegio o el ampa el que llame al distrito, cuando estime oportuno, para solicitar información al respecto. Que el distrito está obligado atender todas aquellas asociaciones o entidades que soliciten información, pero no considera se esté obligado a informar de manera trimestral, debe hacerse todo de una forma más fluida y natural ya que la Directora del Distrito siempre está abierta a todos.

El Sr. representante del grupo Participa comenta que esta propuesta puede ser debida a la inseguridad por parte de asociaciones o entidades de que los acuerdos adoptados no se estén cumpliendo. Que si se abordaran con normalidad ninguna propondría esto en ningún pleno.

Se aprueba por unanimidad los puntos del 1 al 5. No aprobado el punto 6.

**SEXTA: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA DOTACIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN Y EVACUACIÓN, ASI COMO MEDIDAS QUE FACILITEN EL ACCESO A LOS ALUMNOS DEL CEIP ESPAÑA.**

Comienza D<sup>a</sup>. Carmen Almagro, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, exponiendo que el CEIP España tras su inclusión dentro del recinto del

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	11/05/2017 14:57:06	
	Cristina Garcia-leyaristy Benjumea	Firmado	10/05/2017 10:37:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==</a>			

Parque María Luisa y con el consiguiente vallado, impide el acceso en coche hasta el mismo, esta cuestión genera aglomeraciones de coches en la Avd. La Borbolla. Los días de inclemencias meteorológicas que genera alerta, el parque es cerrado y la comunidad educativa emplea para las salidas y entradas una puerta pequeña de 90 cm, resultando más que insuficiente y provocando aglomeraciones, todo ello bajo la responsabilidad, no reconocida por escrito, de la directora del centro. Otra problemática, explica, es que el colegio carece de Plan de Prevención y Evacuación en caso de alerta y cierre del Parque.


Es por ello que se propone:

- 1) Puesta en marcha, antes de tres meses, de un Plan de Prevención y Evacuación.
- 2) Se realice un plan de apertura de las puertas del cerramiento del Parque, programado para las horas de entrada y salida de los alumnos para que se pueda acceder en coche hasta el centro educativo.
- 3) Compromiso por parte de la Presidencia de la Junta Municipal del Distrito Sur de informar de forma trimestral a la dirección del CEIP España y su AMPA, del estado de cumplimiento de los acuerdos suscritos en estas propuestas.

El Sr. Presidente informa que se ha mantenido comunicaciones con los competentes de la Glorieta de Covadonga del Parque María Luisa (puerta principal), es decir, el Concejal de Urbanismo y el Director General de Parques y Jardines, informando que se cerró la puerta principal debido al mal estado en el que se encontraban los árboles. Ante otro requerimiento de los padres del AMPA, tanto al Distrito como al servicio de Parques y Jardines, el Director de Parques y Jardines se comprometió a dar una solución una vez que se subsanara el estado de los árboles. Ésta solución fue autorizar al AMPA, dándole las llaves, de forma provisional y revocable en cualquier momento, para que acceda al interior del Parque María Luisa únicamente en las horas de entrada y salida del colegio ya que el acceso de vehículos al interior del parque se encuentra prohibido y no es posible la apertura al tráfico. Una vez dada una solución al respecto, desde el AMPA se solicita que exista una persona encargada de la apertura del parque María Luisa, pero del Servicio de Parques y Jardines se reitera que existen muchos problemas en cuanto a podas y no pueden tener un operario para que todos los días se encargue de abrir y cerrar las puertas del parque.

En cuanto al Plan de Prevención y Evacuación, el Sr. Presidente informa que se ha solicitado al Servicio de Edificios Municipales que las puertas de acceso al parque sean ampliadas, para que en caso de alguna emergencia no resulte insuficiente y no se produzcan aglomeraciones. También se informa que la Junta de Andalucía ya tiene un Plan de Prevención y Evacuación para todos los colegios, por lo que este punto tampoco procede que se vote, pero que propone solicitar que realicen una revisión del Plan y lo adecuen a la ubicación actual en la que se encuentra el CEIP España.

No se aprueban los puntos propuestos.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	11/05/2017 14:57:06	
	Cristina Garcia-Ieyaristy Benjumea	Firmado	10/05/2017 10:37:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==</a>			

**SEPTIMA: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA PARA SOLUCIONAR DIFERENTES PROBLEMAS EN EL CEIP CRISTOBAL COLON**

Expone la propuesta el representante del Grupo Municipal Participa acerca de ciertas deficiencias en el Centro Cristóbal Colón. En el mismo existen graves deficiencias tanto a nivel personal como material. Expone una serie de deficiencias de carácter más urgente (tales como bajas puntuales en el servicio de portería, éstas no son cubiertas, el patio no tiene porche, el muro y el vallado están sin concluir, las rampas no se adecúan a la normativa existente etc ) tal y como se explica en la Propuesta adjunta a este expediente y otras que sin ser urgentes hay que solucionarlas también, como sustitución de fluorescentes, remodelación del aula de educación física adecuación de la zona de administración y dirección que permita una mínima seguridad, sustitución de toda la solería del centro, a excepción de comedor y cocina así como sustitución de las puertas del centro que tienen más de 50 años.

Antes de pasar a ver las propuestas de acuerdo y votaciones, toma la palabra el Sr. Presidente, exponiendo que está de acuerdo y le parece bien, y en particular en el tema de cubrir el servicio de portería explica que han tenido un problema gordísimo con este tema, para poder conseguir 90 peones de limpieza y portería, ha habido un debate tremendo y después de mucha lucha se ha conseguido una forma de hacerlo, sin tener que ir al SAE a buscarlo. Como consecuencia de esto se han podido contratar 30 porteros si bien dice que no sabe si alguno de esos 30 ha sido para este Centro en concreto, pero que si no lo es, pues le llegará.


Se procede a la votación del primer punto, cubrir de forma inmediata el servicio de portería; dice el Sr. Delegado que si estuviera cubierto, que él cree que sí, bueno es, y si no lo está pues que se cubra, se vota a favor por unanimidad este punto de la Propuesta.

El segundo punto de atender las urgencias antes expuestas en el plazo de un mes; expone el Sr. Delegado que se quite de la redacción en el plazo de un mes que le parece excesivo, y que el punto sea atender las urgencias antes expuestas a la mayor brevedad posible+lo que queda aprobado por unanimidad.

El tercer punto de la Propuesta, mantener un contacto y coordinación permanente con el centro para resolver el resto de necesidades y las que vayan surgiendo+queda aprobado igualmente por unanimidad.

**OCTAVA: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA EN RELACIÓN CON LAS REIVINDICACIONES DE LA PLATAFORMA NOSOTROS TAMBIÉN SOMOS SEVILLA.**

El representante del Grupo Municipal Izquierda Unida comienza la exposición. Informa que la Plataforma Nosotros También Somos Sevilla ha convocado una nueva manifestación contra la decisión del Ministerio de Interior de ubicar fuera del Polígono Sur la Comisaría de Policía Nacional proyectada hace años en la zona y denuncia

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere Cristina Garcia-Ieyaristy Benjumea	Firmado	11/05/2017 14:57:06 10/05/2017 10:37:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==</a>			

también el incumplimiento por parte de las A.A.P.P. del Plan Integral del Polígono Sur. Manifiesta que las medidas de mayor calado del este plan acordado hace ya más de diez años por el Ayuntamiento, la Junta de Andalucía y el Estado para combatir la pobreza, la delincuencia y la exclusión en esta zona desfavorecida de Sevilla no han sido materializadas. Es por ello que propone:

1. Mostrar el apoyo de la Junta Municipal del Distrito Sur a las reivindicaciones de la Plataforma y a todas las movilizaciones para la reactivación del Plan Integral.
2. Instar al Ayuntamiento, a la Junta de Andalucía y al Gobierno Central a que se reúnan cuanto antes, en el marco de la Comisión de Seguimiento del Plan Integral, al objeto de buscar la forma de activar sus compromisos pendientes en la zona.

Sr Presidente contesta al representante del grupo que por parte del Distrito Sur ya existe un apoyo a la Plataforma, ya que ésta se integra de un conjunto de asociaciones que forman parte del ámbito general del Distrito Sur y además, tiene un fin justo, digno e importante.

En cuanto a la reunión de la tres administraciones, el Sr. Presidente considera que es necesaria para determinar cuáles son aquellas actividades que se tienen que realizar relacionadas con el Plan Integral. No obstante, informa que dicha reunión se tiene que celebrar a través de la Comisión.


Tanto D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa representante de la AAVV Santa Genoveva, D<sup>a</sup> Rosario de la Asociación Vecinos el Sur y D. Ernesto del Grupo Municipal Participa intervienen en este punto exponiendo que es una propuesta muy importante y el apoyo incondicional a la misma.

Se aprueba por unanimidad.

**NOVENA: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA EN RELACIÓN AL SERVICIO POSTAL EN LA BARRIADA MARTINEZ MONTAÑÉS.**

Esta propuesta se añade al Orden del Día ya que por error, según explica el Sr. Delegado no se ha incluido.

Comienza la exposición el representante del Grupo, indicando que en el mes de octubre se aprobó la propuesta para instar al Ayuntamiento a realizar las gestiones oportunas para garantizar cuanto antes un servicio postal normalizado en la barriada Martínez Montañés. Una representante del Comisionado del Polígono Sur intervino para anunciar la inminente apertura de una nueva sede de Correos ubicada en los bajos del último bloque rehabilitado por la AVRA en la esquina de la calle Escultor Sebastián Santos y Arquitecto José Galnares. Continúa que a día de hoy no se tiene constancia de que esas dependencias estén en funcionamiento, ni se ha vuelto a abrir la oficina de Correos que se localizaba en el centro comercial Alcampo.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	11/05/2017 14:57:06	
	Cristina Garcia-leyaristy Benjumea	Firmado	10/05/2017 10:37:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==</a>			



Propone que el Distrito Sur inste de nuevo al Ayuntamiento a realizar de manera urgente, las gestiones y acciones oportunas ante Correos con el fin de garantizar de una vez un servicio portal normalizado en la barriada Martínez Montañez.

El Sr Presidente informa que en el mes de Abril se abrirá la oficina en el bloque rehabilitado en la esquina Calle Escultor Sebastián Santos. Recalca que esa es la información que le han facilitado.

Dña. Rosario García manifiesta que si en el mes de Abril no se ha abierto la oficina llamara a la Directora del Distrito para que le informe al respecto.

En cuanto a la oficina del centro comercial Alcampo informa que ya existe un local habilitado para ello, lo que falta es la coordinación por parte del centro comercial y correos para que procedan a su apertura. Desde el Distrito Sur se realizarán las gestiones oportunas para que exista comunicación entre ambas partes.

**DECIMA: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS SANTA GENOVEVA RELATIVA A LA CONSERVACIÓN DEL ASFALTO EN EL BARRIO DEL TIRO DE LÍNEA, Y PINTURA DE LAS SEÑALES HORIZONTALES DE TRÁFICO.**


Dª María Luisa García, representante de la Entidad informa sobre el deterioro que sufren las calles por la mala conservación del asfalto del Barrio de Tiro de Línea y sobre todo la Avd. Almirante Topete, calle Rafael María de Labra, Lora del Rio y Jesús cautivo, es importante que se revise por los responsables. Además las señales horizontales de tráfico habría que pintarlas ya que se encuentran borradas y eso puede dar lugar a accidentes de circulación.

Responde el Sr. Presidente que le parece bien la propuesta de la Asociación. Que anteriormente se mantuvo reunión con la Gerencia de Urbanismo relacionado con el arreglo de viario del Distrito Bellavista en el que se encontraban estas calles.

Se aprueba por unanimidad.

**DECIMA: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP EN RELACIÓN CON EL CIERRE DEL CENTRO DE LA UNIDAD DE LA ESTANCIA DIURNA SEVILLA SUR, UBICADO EN LA CALLE DOCTOR ANTONIO CORTÉS LLADÓ.**

D. José Miguel Álvarez representante del Grupo Municipal PP, comienza exponiendo que el pasado día 10 de marzo, se produjo el cierre de la Unidad de Estancia Diurna de Sevilla Sur, ubicada en la calle Doctor Antonio Cortés Lladó en la zona de Huerta de la Salud. Éste centro además de prestar atención a personas con distintas enfermedades neurodegenerativas, realizaba programas como los talleres de memoria, manualidades o visitas a distintos eventos, entre otros. Informa que esta situación ha provocado el desconcierto y angustia de familias y pacientes, además de

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	11/05/2017 14:57:06	
	Cristina Garcia-Ieyaristy Benjumea	Firmado	10/05/2017 10:37:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==</a>			

que el cambio en el hábitat de estos pacientes influye en su sintomatología conductual. Al mismo tiempo los trabajadores de este centro pierden su actividad profesional.

Es por ello que:

- 1) Solicita al Pleno de la Junta del Distrito Sur su apoyo a los pacientes, familiares, equipo directivo y trabajadores de esta unidad.
- 2) Solicita al Distrito que realice un seguimiento y censo de las distintas unidades que existen en el Distrito para la atención de colectivos vulnerables, a través de la Delegación de Servicios Sociales, para conocer en qué situación se encuentran e intentar evitar situaciones como las de esta Unidad.

El Sr. Presidente muestra su conformidad en relación con la primera propuesta del grupo en cuanto al apoyo a pacientes, familiares, equipo directivo y trabajadores. Cree que es una cuestión de suma importancia.

En cuanto a la segunda, el Sr Presidente informa que esta competencia es de la Junta de Andalucía, es por ello que pide que la segunda propuesta sea modificada de solicitar al distrito+ a pasar al Ayuntamiento a que la Junta de Andalucía realice un seguimiento de las distintas unidades+

El representante del grupo insiste que esta problemática es de gran calado y merece un debate con más profundidad. Continúa anunciando que la Junta de Andalucía lleva desde el año 2012 sin concertar plazas para estas unidades, con una lista de espera de nueva mil mayores dependientes para entrar en una residencia. Actualmente se están solicitando plazas concertadas ya que se han cerrado centros públicos debido a que se han suprimido plazas públicas. Es por ello que vuelve a solicitar que este punto se haga más extenso en otro punto de otro orden del día.


Por último, nos informa que los vecinos del Distrito Sur cuando solicitan una plaza en una residencia, la Junta de Andalucía suele concederla en la residencia que se encuentra en Montequinto. Explica que esta residencia pública es una de las mejores de Andalucía, pero su situación actual es la siguiente: la primera planta está abandonada, en la segunda planta dos alas se encuentran abandonadas y en la tercera se encuentra cerrada por completo. Insiste que esta residencia no se encuentra dentro del ámbito del Distrito Sur pero sí sus afectados, es por ello por lo que se expone en el Pleno de este Distrito.

Se aprueba por unanimidad.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS:**

#### **PREGUNTA POR EL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA (IULV-CA)**

- 1) ¿En qué situación administrativa se encuentra la nominación de la calle dedicada al luchador antifranquista Miguel Jiménez Hinojosa?

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	11/05/2017 14:57:06	
	Cristina Garcia-Ieyaristy Benjumea	Firmado	10/05/2017 10:37:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==</a>			

- 2) ¿Cuándo se estima que pueda ser visible la nueva rotulación?
- 3) ¿Tiene previsto este Distrito organizar algún tipo de acto en reconocimiento a este vecino coincidiendo con la inauguración de esta calle?

Sr. Presidente contesta a la primera pregunta informando que la nominación de la calle se encuentra en estado %Aprobado+

En cuanto a la segunda, se han realizado las gestiones oportunas y confirma que en cuanto estén aprobados los presupuestos será automáticamente la rotulación.

Y en cuanto a la tercera, el Sr Presidente se compromete a realizar un acto oficial en la calle el día que se procede a la rotulación de la misma.

Respecto a la piscina del Tiro de Línea, comenta el representante del grupo municipal que el alcalde de Sevilla D. Juan Espadas anunció varias veces su reapertura una vez terminadas las obras de rehabilitación. Estas obras, que empezaron tras el verano del 2016, incluían la construcción de una nueva cubierta y la reforma integral de todo el recinto y el plazo de ejecución era de unos ocho meses. Es por ello que pregunta al pleno de esta junta municipal:

- 1) ¿se están cumpliendo los plazos previstos por el alcalde?
- 2) ¿Cuándo podrá abrir de forma definitiva esta piscina municipal?
- 3) ¿Qué pasará con el personal de IMD que trabajaba en esta instalación y fue trasladado a otros centros deportivos tras su cierre temporal? ¿volverán a sus puestos de antes?

El Sr Presidente contesta que desde IMD le informan que para el verano 2017 estará abierta la piscina y que, evidentemente, el personal que fue trasladado a otros centros volverá a sus puestos de origen.


Respecto a la recepción de la barriada de La Oliva, ¿Qué trámites administrativos se han llevado a cabo para afrontar la recepción de la barriada por el Ayuntamiento?

¿Qué pasos quedan por dar para concluir este proceso? ¿Cuándo prevé el Ayuntamiento que la barriada pueda estar definitivamente recepcionada?

Sr Presidente cuanto con carácter general este asunto. Expone La Oliva será la segunda barriada en estar recepcionada a la ciudad, que la primera es un barrio de la Macarena. No es un Plan simple, requiere mucho trabajo y además es bastante costoso. Asegura que en esta legislatura no va a estar la recepcionada.

### **PREGUNTA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS SANTA GENOVEVA.**

Dña. María Luisa Pérez explica que una vez finalizada la recogida de las naranjas del barrio es imprescindible la poda y fumigación de los árboles, debido a la

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mEyR2eZgEzJYU4XpEqiYJg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	11/05/2017 14:57:06	
	Cristina Garcia-Ieyaristy Benjumea	Firmado	10/05/2017 10:37:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEqiYJg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEqiYJg==</a>			

gran cantidad de bichos que van apareciendo en los naranjos. Continúa explicando que años anteriores no se ha llevado a cabo dicha operación, la cual considera que es urgente y necesario. Pregunta, ¿para cuándo tiene previsto el municipio ejecutar dichos trabajos en el barrio del Tiro de Línea y en todo el Distrito Sur?

Contesta el Sr Presidente que una de las funciones de Parques y Jardines es la poda y el tratamiento de la arboleda mediante pesticidas. No obstante la idea que tiene Parques y Jardines es tratar lo menos posible, y estar más en la línea ecológica, y que el tratamiento químico es más perjudicial que las picaduras de las moscas.


Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21.30 horas levantando acta de lo acordado.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Joaquín Castillo Sempere.

D<sup>a</sup>. Cristina García Leyaristy

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	11/05/2017 14:57:06	
	Cristina Garcia-leyaristy Benjumea	Firmado	10/05/2017 10:37:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mEyR2eZgEzJYU4XpEgiYJg==</a>			